

Lugar de presentación: Registro General de entrada de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, C.P. 21071.

Huelva, 2 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto de reforma, perfeccionamiento y racionalización de almazara, en el término municipal de Lupión (Jaén). (PP. 3434/2011).

Expediente: AAU/JA/0058/11.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de reforma, perfeccionamiento y racionalización de almazara, en el término municipal de Lupión (Jaén), promovido por S.C.A. Ntra. Sra. del Lorite, con domicilio en Lupión (Jaén), calle Ramón y Cajal, núm. 26, y con afección a Vía Pecuaria «Colada Camino Granada», durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, Jaén.

Jaén, 26 de septiembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

ACUERDO de 21 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto que se cita, t.m. Almuñécar (Granada). (PP. 3706/2011).

Expediente AAU/GR/0053/11.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como en el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.

- Características: Proyecto Refundido y adenda para la adaptación del proyecto de urbanización del Sector I Peñón del Lobo, aprobado el 21.10.2005 a las nuevas determinaciones del Plan Parcial Modificado, aprobado el 11.8.2008.

- Promotor: Junta de Compensación del Peñón del Lobo.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la

documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 21 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución de Caducidad del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/41/AG.MA/FOR.

Interesado: Martín Antonio Flores Belmonte.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución de Caducidad del expediente sancionador AL/2010/41/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/41/AG.MA/FOR.

Interesado: Martín Antonio Flores Belmonte.

NIF: 39309339Q.

Acto notificado: Resolución de Caducidad.

Plazo de recurso: Un mes para interponer recurso de alzada desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 22 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de información pública de expediente que se cita. (PP. 3450/2011).

Expediente: AL-32734.

Asunto: Obras en zona de policía. Construcción de almacén agrícola.

Peticionario: Pedro Sánchez Llorente.

Cauce: Rambla de Higuera.

Término municipal: Serón (Almería).

Lugar: Polígono 15. Parcela 67.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6, 7.ª, 04001, Almería.

Almería, 27 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 3702/2011).

Expediente: AL-32708.

Asunto: Obras en zona de policía, construcción nave agrícola.

Peticionario: Juan Lozano Martínez.

Cauce: Rambla del Saliente.

Término municipal: Albox.

Lugar: Parcela 135, polígono 4.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad Aguas de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería.

Almería, 24 de octubre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3251/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial de Córdoba, sita en Tomás de Aquino, s/n, Córdoba, o en el sitio Web de la Consejería de Medio Ambiente (www.cma.junta-andalucia.es, «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de información pública en el procedimiento de concesión de agua pública tramitado bajo el expediente A-1307/2010 a nombre de C.R. Huertas de Fernán Núñez en el t.m. de Fernán Núñez (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 12 de septiembre de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Algarinejo (Granada). (PP. 3611/2011).

Expediente 189/10-AUT-2.

Don Antonio Aguilera Corrales ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Vallado cinagético de parcela en río Pesquera, t.m. de Algarinejo (Granada) (Coordenadas U.T.M.; X:395.294; Y: 4.130.532)».

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 30 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace público el trámite de competencia de proyectos en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3650/2011).

A-1556/2011.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se abre trámite de

competencia de proyectos en el procedimiento de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Dentro de dicho plazo deberá el solicitante presentar su petición concreta y documento técnico correspondiente (Proyecto o anteproyecto), admitiéndose también durante el mismo plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con ella, advirtiéndose que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del citado art. 105, se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio que quien pretenda solicitar un caudal superior al límite anteriormente fijado en competencia con esta petición, pueda acogerse a la tramitación que se indica en el apartado 3 del mismo artículo.

Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, planta 13, Granada, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.cma.junta-andalucia.es, «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de competencia de proyectos en el procedimiento de concesión de aguas públicas tramitado bajo el expediente A-1556/2011, a nombre de Ceturza Sierra Nevada, S.A., en el t.m. de Dilar (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 29 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, en el t.m. de Chimeneas (Granada). (PP. 3617/2011).

Expediente 203/11-AUT-2.

El Ayuntamiento de Chimeneas ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Acondicionamiento de camino de la Huerta, t.m. de Chimeneas (Granada) (Coordenadas UTM: X: 426.393; Y: 4.110.123)».

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 3 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Montejícar (Granada). (PP. 3683/2011).

Expediente 353/11-AUT-3.

Empresa de Transformación Agraria, S.A., ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Construcción de badén inundable, t.m. de Montejícar (Granada) (Coordenadas UTM: X: 455.527; Y: 4.162.795)».

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo